



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 19/19

Fecha: Quito, 31 de julio de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Maritza Balcázar Basantes, Decana; quien la preside; y los miembros: Arq. Andrés Cevallos Serrano, Primer Representante Principal por los docentes; Arq. Paulina Villamarin Jurado, Segunda Representantes Principal por los Docentes; y Señorita Joselyn Morales Pilataxi, Representante Principal de los Estudiantes; De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participan los Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera y Marco Salazar, Director del Consejo de Posgrado. Actúa como Secretario el Doctor Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h39 y por existir el quórum reglamentario, la Arquitecta Maritza Balcázar en su calidad de Presidenta da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria del 29 de julio del 2019, el mismo que se aprueba, con la siguiente modificación: Se recibirá en primer término todas las comisiones generales. Se excluye el primer punto, por no haber sido enviada a los miembros del Consejo Directivo, el acta 18/19.

Comisión General

- A. Comisión General para recibir de manera individual a la Arquitecta María Belén Granja, Coordinadora de la Unidad de Titulación, así como al docente Arquitecto Santiago Gómez y a los estudiantes José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños, en relación al MEMO UTE FAU 190, del 16 de julio del 2019 suscrito por la Arquitecta María Belén Granja Coordinadora de la Unidad de Titulación.**

Secretaria da lectura a la comunicación presentada por los estudiantes antes mencionados, así como la entregada por el señor Froilo Israel Mendoza Rodríguez, a partir de las 14h43 hasta las 14h58, el Arquitecto Santiago Gómez procede a dar una amplia versión de lo sucedido y a responder las inquietudes formuladas.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 19/19
Página 2

Secretaria da lectura a la comunicación presentada por los estudiantes, a partir de las 15h00 hasta 15h24, los señores José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños, proceden a dar su versión sobre lo sucedido, así como a responder las inquietudes formuladas.

B. Comisión General para recibirle a la Arquitecta Úrsula Freire

Secretaria da lectura a la comunicación del 25 julio del 2019, suscrita por los docentes Arq. Úrsula Freire; Arq. Andrés Cevallos; Arq. Paulina Villamarin; Arq. Irina Godoy; Arq. Carlos Hidalgo; Arq. Diego Hurtado; Arq. Paul Paredes; Arq. Fernando Puente, y la providencia dictada el 30 de julio del 2019 por la Dra. Brenda Venegas León, Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, a partir de las 15h25 hasta 15h33, procede a dar su versión sobre lo sucedido, así como a responder las inquietudes formuladas.

C. Comisión General para recibir al Arquitecto Eduardo Pauta;

Secretaria da lectura a la comunicación presentada por el Arquitecto Eduardo Pauta del 18 de julio del 2019, y oficio OP.VA/UCE- Oficio N°. 179, suscrita Dra. María Augusta Espín PhD, Vicerrectora Académica y de Posgrado, a partir de las 15h35 hasta 15h55, procede a dar su versión sobre lo sucedido.

PRIMER PUNTO

Análisis y resolución sobre la Comisión General del docente Arquitecto Santiago Gómez y a los estudiantes José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños, en relación al MEMO UTE FAU 190, del 16 de julio del 2019 suscrito por la Arquitecta María Belén Granja Coordinadora de la Unidad de Titulación;

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Solicitar al Arquitecto Santiago Gómez un informe detallado sobre el proceso académico y el avance del trabajo debidamente documentado de los señores estudiantes José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío;

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.º 19/19
Página 3

Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños. El informe deberá ser entregado al señor Secretario Abogado, hasta el día martes 06 de agosto del 2019 a las 15h00;

Solicitar a los señores estudiantes José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños presenten un informe de manera individual del estado en que se encuentra su trabajo, con los respaldos respectivos de las observaciones realizadas por el Arquitecto Santiago Gómez. El informe deberá ser entregado al señor Secretario Abogado, hasta el día martes 06 de agosto del 2019 a las 15h00;

- b. Solicitar al Arquitecto Andrés Cevallos presente un informe debidamente sustentado sobre el trabajo efectuado por los estudiantes José Luis Burbano Arango, Froilo Israel Mendoza Rodríguez, Mauricio Darío Imbaquingo Dávila y Dayan Roberto Espinosa Bolaños, en la signatura de titulación del Décimo Semestre. El informe deberá ser entregado al señor Secretario Abogado, hasta el día martes 06 de agosto del 2019 a las 15h00;
- c. Los informes detallados en los literales a y b deberá ser conocido por el Consejo de Carrera, para que emitan una valoración de los mismo; y
- d. El informe emitido por Consejo de Carrera será conocido por Consejo Directivo, para adoptar la resolución respectiva.

SEGUNDO PUNTO

Análisis y resolución de la Comisión General para recibir al Arquitecto Eduardo Pauta.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** remitir a la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrado, el informe presentado por el Secretario Abogado en MEMO 086-SFAU-2018, del 30 de julio del 2018.

TERCER PUNTO

Comunicación de 25 de julio del 2019, suscrito por varios docentes, en relación al desistimiento del Sumario Administrativo.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 19/19
Página 4

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota.

VARIOS

- A.** El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar al señor Secretario Abogado comunicar a los docentes de la Facultad, la obligación que tienen el revisar los Trabajos de Fin de Carrera, ya que, en su calidad de tutores, es su responsabilidad el verificar que el trabajo esté de acuerdo a las normas establecidas.
- A.** **Oficio DOC/LBU N° 0007, del 31 de julio del 2019, suscrito por Arq. Luciano Bonilla Urbina; y comunicación del 31 de julio del 2019 suscrito por la Arquitecta Daniela Cadena Administradora del Contrato.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

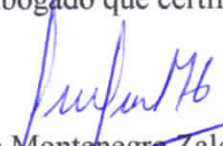
- a. Disponer que el Secretario Abogado remita a los Miembros de Consejo la documentación presentada; y
- b. Solicitar a la señora Decana remita al señor Rector los informes presentados;

B. Aumento de tiempo del Arquitecto Carlos Hidalgo.

El señor Director de Carrera pone en consideración la carga horaria que va a tener el Arquitecto Carlos Hidalgo, una vez que es analizada por cada uno de los Miembros. El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aceptar la petición.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 17h35 la Presidenta da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que certifica.


Arq. Maritza Balcázar Basantes M. Arch.
DECANA DE LA FAU


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 19/19
Página 5

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de..... de.....²⁸ ^{Agosto}.....del 2019.

Certifico.


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.